



117778

117778

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE
"DE FRUTAS".

A nombre de : BRØDRENE EIKREM.

Residente en : VALENCIA, Plaza de Almansa, n.ºm. 2.



117778

5.- Este invento se refiere a un envase, de especiales características, para alojar en su interior la fruta en perfectas condiciones para el transporte, que permite eliminar los inconvenientes de los envases de madera utilizados para el mismo fin, ya que éstos ocupan más espacio para su almacenaje, son pesados y costosos.

10.- En esencia, este nuevo envase, está constituido por tres partes fundamentales, dos de ellas iguales y adoptando la forma de un prisma rectangular, al que se le ha quitado la cara superior y en su lugar se le han colocado unas pequeñas solapas, para soportarse una encima de la otra con facilidad y una tercera de forma también prismática rectangular que alojara en su interior a las dos anteriores.

15.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

20.- A continuación se hará una detallada descripción del nuevo envase para el transporte de frutas que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

25.-



En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en perspectiva de la envuelta exterior.

30.- En la figura 2, vista en perspectiva de una de las bandejas.

En la figura 3, sección longitudinal del envase completo.

En la figura 4, vista en perspectiva del envase abierto

35.- Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo envase para el transporte de frutas, está constituido por tres piezas, una exterior de forma prismática rectangular 1, abierta totalmente por su base y dotada por su parte superior de cuatro solapas rectangulares 2, que al plegarse hacen la función de tapadera de todo el conjunto, dejando sin

40.- cubrir en el centro, un pequeño rectángulo 3, que servirá para ventilación y observación de la fruta alojada en su interior; con este mismo fin, se han previsto en las caras longitudinales del mismo unas ventanas 4. En el interior de esta envuelta se alojan superpuestas una encima de la

45.- otra dos bandejas 5, de forma también prismática rectangular, de la misma base que la envuelta exterior y de altura igual a la mitad de la misma. En dichas bandejas 5, se ha sustituido su cara superior por unas solapas 7, de tamaño adecuado, mientras que la base queda cerrada por las solapas longitudinales 8 y transversales 9.

50.- En las caras longitudinales de dichas bandejas se han practicado unas ventanas 6, que coincidan exactamente en posición y número con las de la envuelta exterior.

55.- Organizado de esta forma el nuevo envase para el transporte de frutas, y una vez colocada en cada una de las dos



bandejas y situada una encima de la otra, quedarán aisladas por medio de la base de la que está en posición superior, que hará de tapa de la bandeja inferior, mientras que la tapa de la bandeja superior estará formada por las cuatro solapas de la envuelta exterior, que recubrirá la periferia de las dos bandejas. La aireación y perfecta visión de los frutos situados en el interior de las bandejas, será perfecta a través de las ventanas que se han previsto, tanto en ellas, como en la envuelta exterior, ya que las mismas coinciden.

60.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

70.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

=====

75.- 1ª.- Nuevo envase para el transporte de frutas, caracterizado por estar constituido por un recipiente de material flexible, de forma sensiblemente prismática rectangular, abierta por su base inferior y formando su base superior un conjunto de cuatro solapas opuestas entre sí para cerrar ésta, quedando en el interior de dicho recipiente dos bandejas superpuestas, de planta igual a la del recipiente y altura igual a la mitad de éste, con el fin de ocupar la totalidad de su capacidad.

80.- 2ª.- Nuevo envase para el transporte de frutas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque cada una de las bandejas que se superponen, están construidas con el mismo



material flexible y presentan su base inferior con solapas opuestas entre sí para cerrar la misma, mientras que la superior queda abierta y con un ligero reborde interior para apoyo de la que está situada sobre ella.

- 90.- 3a.- Nuevo envase para el transporte de frutas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por haberse previsto que tanto el recipiente exterior como las bandejas, estén constituidas por superficies plegables sobre sí, presentando en dos de las caras opuestas entre sí, unas ventanillas, que permiten la coincidencia de las correspondientes a cada bandeja, con otras practicadas en el recipiente externo, a fin de que la fruta envasada quede aireada y a la vista desde el exterior.

4a.- "NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS".

Madrid,

- 1 DIC 1955

117778

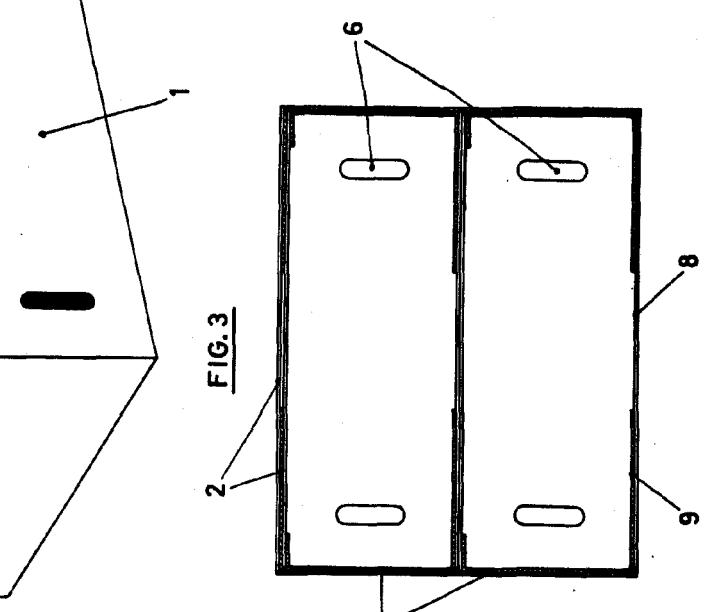
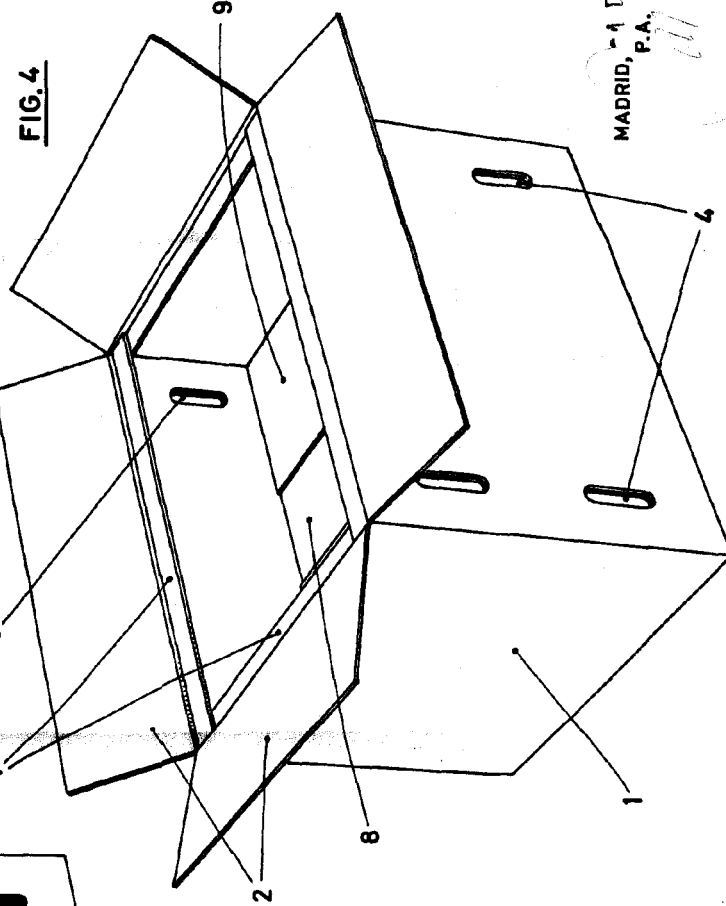
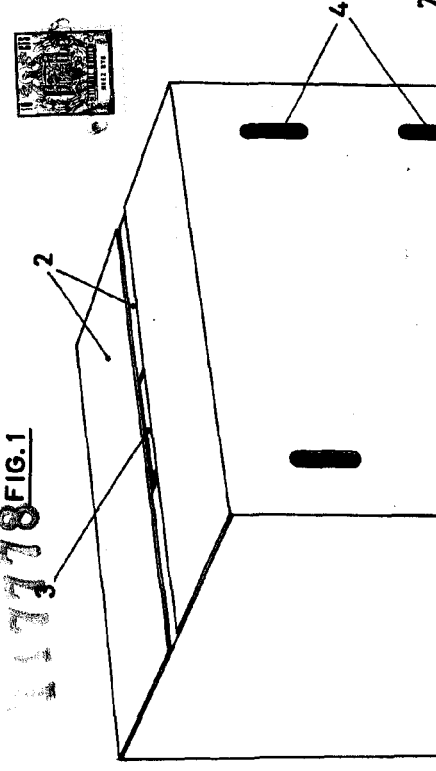
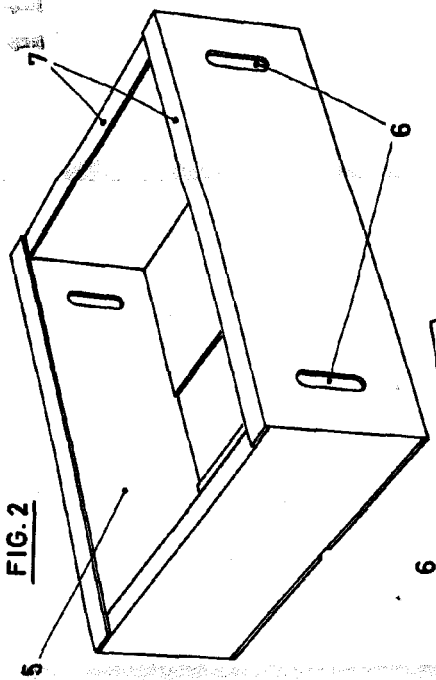
117778

FIG.1

FIG.2

FIG.4

FIG.3



MADRID, P.A.